



COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.

**SESIÓN ORDINARIA N° 004 H. CONSEJO
NACIONAL**

CELEBRADA EL VIERNES 09 DE ABRIL DEL 2021

Presidente(s): DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ

Secretario Nacional: DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI P.

I.- ASISTEN:

1.- H. CONSEJEROS DRES.: PATRICIO MEZA RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA, INES GUERRERO MONTOFRE, JAIME SEPULVEDA CISTERNAS, HERNAN SUDY PINTO, LIA MUÑOZ LILLO, PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO, SERGIO SILVA OPORTO, FERNANDO RUBIO NIETO, CLAUDIA CHARTIER MUÑOZ, IGNACIO DE LA TORRE CHAMY , SANDRA MONTEDONICO RIMASSA, MAURICIO CANCINO QUEZADA, LUIS FONCEA CALDERON, MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS, IVAN MENDOZA GONZALEZ, ANA MARIA ARRIAGADA URZUA, MARIA PAZ SOTO ORTEGA, VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO, CARLOS CARVAJAL HAFEMANN, JOSEFINA HUNNEUS LAGOS, JUAN RESTOVIC CARMONA, ROBERTO ESTAY MIQUEL, ANDRES MERCADO ARCE, LESLI SALVATIERRA, DAHIANA PULGAR BOIN, JUAN PEDRO ANDREU CUELLO, FRANCISCO HORNIG ACUÑA, JUAN ENRIQUE GUZMAN, ERNA OLIVEROS LEONELLI, LUIS MEDINA BARRA, JOSÉ MARCO CUMINAO CEA, MARIA JOSE PUGA YUNG, CARLOS BECERRA VERDUGO, CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA, JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS.

2.-PRESIDENTE AGRUPACIÓN MGZ: DR. CAMILO MONTAÑA GALLEGUILLOS.

3.-TESORERA AGRUPACIÓN DE MÉDICOS DE APS: DRA. SCARLETT ALCAINO.

4.- VICEPRESIDENTA AGRUPACIÓN DE RESIDENTES CHILE: DRA. MARIA LUISA ESPINOZA.

5.- PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE MÉDICOS MAYORES: DR. ALVARO YAÑEZ.

6.- ASESORES JURÍDICOS: SR. ADELIO MISSESONI RADDATZ, SR. HUGO BERTOLOTTO NORERO, SRTA. PATRICIA NUÑEZ.

7.- GERENTE: SR. JOSÉ MIGUEL BETTANCOURT SIGGELKOW



EXCUSAS: DRES. IZKIA SICHES, RUBEN QUEZADA GAETE, GERMAN ACUÑA GAME, INGRID KREMSER RUIZ, MONICA CERDA.

II.- Aprobación de Acta y Acuerdos Sesión extraordinaria 26.03.2021

III.- TEMA:

1. Pandemia
2. Presentación Seguro Complementario, Dr. Jaime Sepúlveda.
3. Libro de Derecho Medico FALMED, Sr. Juan Carlos Bello
4. Propuesta de modificación de convenio Falmed.
5. Propuesta Bienestar a los Colegiados, Dra. Josefina Huneus.
6. Elecciones de Capítulos.
7. Situación Ordinario 849 y propuesta para levantamiento de información, Dr. José Peralta.

INICIO SESIÓN

Cuentas:

Dr. Patricio Meza, Presidente(s): Informa sobre realidad MDN

Dr. Carlos Becerra, Presidente C.R. Puerto Montt:

Da cuenta sobre asignaciones Médicas. Reloncaví 30 médicos bajaron sus asignaciones. Están analizando caso a caso.

Dr. Claudio Vallejos, Presidente C.R Coyhaique: arbitrariedad en las asignaciones hace varios años y se hicieron los ajustes con mesa tripartita Colmed, SS, Minsal, están en la etapa de evaluación de amplitud de presupuesto

Dr. Jose Miguel Bernucci, Secretario Nacional: el pago inadecuado de asignaciones como Colmed no nos podemos hacer cargo, lo central es sobre aquellos que no la reciben a igual trabajo, igual asignación

Dr. Juan Andreu Cuello, Presidente C.R Chillán: propone que cada servicio de salud envíe a MDN la última resolución vigente en sus servicios para que sea trabajado por Dpto. de trabajo médico.



Cuentas Regionales

Dr. Juan Andreu Cuello, Presidente C.R Chillán:

- Hay sumario en Hospital, la fiscal odontóloga está sumariando a colegas por haber citado pacientes sobrecupo y esto debido a funcionarios administrativos que vendían cupos.
- Pide se revise las demoras existentes para ex prácticos en conacem.
- Expone lo que se está realizando en su regional con los recién egresados para que se incorporen al Colegio.

Dr. Jose Cuminao, Presidente C.R. Temuco:

- Sin problemas en temas de asignaciones y no hay cambios;
- Refiere reclamo de colega a entrevista por parte de cirujanos, el trabajo permitió establecer una forma de trabajo en conjunto con género para que las pautas de entrevistas sean adecuadas.

Dr. Claudio Vallejos, Presidente C.R Coyhaique:

- Se escogió la directiva de lista unitaria transversal, incorporaron a MGZ con derecho a voz, evaluación de temas medioambientales, hay alta participación de los colegas y bien integrados en Reunión con SS.

Dr. Fernando Rubio, Presidente C.R Copiapó:

- Informa sobre el estado de funcionamiento de su región en pandemia, a nivel local, cobrando un dinero que no logra entender y lo conversara con Dr. Sepúlveda;
- Colegas se quejan de la demora en colegiarse y solicita que se agilicen

Dra. Francisca Crispi, Presidente C.R Santiago:

- informa actividades del regional en pandemia y la situación crítica de los hospitales y agotamiento de los funcionarios.
- Informa actividades orientadas al apoyo en salud mental a los colegas: seminario de variantes y dpto. de salud pública curso de COVID 19 abierto a todos;
- También apoyando la incorporación de colegas a primera línea a través de videos y otros; Además se está evaluando de llevar café y otros a las Ucis.

Dr. Jose Miguel Bernucci, Secretario Nacional:

- Felicita a Dra. Crispi y llama a que los otros regionales tomen iniciativas en apoyo de los colegas



Dr. Claudio Vallejos, Presidente C.R Coyhaique:

- Informa que desde el regional se está apoyando con 2 colegas a la comuna de Melinka

Dr. José Sepúlveda, Presidente C.R Punta Arenas:

- Refiere que han tenido mucha actividad y tratando responder con las solicitudes del Colmed central y actividades en comisión de constitución y mesa COVID regional.
- Trabajando en la formación de capítulos.
- Brechas la distancia y aislamiento de la zona y el estudio de brechas no está hecho responsablemente

Dr. Jose Miguel Bernucci, Secretario Nacional:

- comenta que en los próximos días se liberaría el estudio de brechas del ministerio

Dra. Dahiana Pulgar, Presidenta C.R Talca:

- Tema asignaciones carta formal al SS para retomar las conversaciones y refiere que la mesa está suspendida desde nivel central.
- Se retomó mesa covid, La autoridad informó que la pandemia está controlada y que el sistema está “tensionado” no hubo espacios para establecer estrategias en conjunto, también están motivando la participación de colegas en primera línea y partirán con talleres de Midfullness por ciclo de 5 semanas.
- Reuniones con colegas egresados de las 3 ues de la región.

Dr. Luis Ignacio de la Torre, Presidente C.R Valparaíso:

- Informa sobre la formalización de 2 ex funcionarios del regional y se están pidiendo las máximas penas y debe haber un aprendizaje para evaluar las debilidades

Dr. Luis Foncea, Presidente C.R Aconcagua:

- Está iniciando actividades en su región, con dificultades por pandemia formando deptos.
- Se reunieron con SS y cree que transparentar las resoluciones de las asignaciones es fundamental para abordar el tema, hay asignaciones mal pagadas y se necesita transparencia y subsanar las irregularidades.
- Otras organizaciones gremiales como FENATS están solicitando actividades no presenciales, lo que no parece razonable por la tardanza en respuesta sanitaria.

Dr. Jose Miguel Bernucci, Secretario Nacional:

- sugiere que los regionales envíen a MDN las resoluciones de los SS

Dra. Pamela Shellman, Presidenta C.R. Antofagasta:

- Comenta caso de colega que tiene una inhabilidad ética de su país, no es colegiado y que ejerce en Antofagasta, por esto pregunta cuál es el procedimiento de afiliación.

Dra. María Luisa Espinoza, Vicepresidenta Agrupación Residentes Chile:

- expone la sobrecarga de turnos a becados y los riesgos

TABLA

1. Pandemia.

Dr. Patricio Meza, Presidente: da cuenta de la situación actual de la pandemia en el país.

2. Presentación Seguro Complementario.

Se adjunta al acta presentación del Tesorero Nacional, Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas

Dr. Luis Medina, Presidente C.R Los Ángeles:

Comenta que se contactó con otra empresa aseguradora que cubre además COVID y suicidio, se compromete a enviar esa propuesta y los datos de contacto a Dr. Jaime Sepúlveda.

Dra. Sandra Montedónico: Consejera Nacional C.R. Valparaíso: pregunta sobre el mínimo de 6000 afiliados

- Se solicita que se envíe por mail la presentación y poner como punto de tabla y autorizar la promoción para saber cuál es el interés de avanzar entre los colegas.

3. Libro de Derecho Médico FALMED.

Presentan el Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas, Presidente de Falmed, y el abogado jefe de la institución, Sr. Juan Carlos Bello Pizarro.

4. Propuesta de modificación de convenio Falmed. (Transcripción textual)

DR. PATRICIO MEZA, presidente: consulta por quorum.

SR. ADELIO MISSERONI, abogado jefe: confirma quorum

DR. PATRICIO MEZA, presidente: entonces seguimos con la tabla y le solicitamos al Dr. Jaime Sepúlveda, que nos hable sobre la Propuesta de modificación del Convenio Mandato de Falmed

DR. JAIME SEPÚLVEDA, presidente Falmed: da la palabra a la Dra. Chartier, vicepresidenta de Falmed, quien en representación del directorio presente la propuesta, yo solo señalar que esto es una modificación que al interior del directorio de FALMED, de la administración pasada lo discutimos muchas veces y finalmente en unas de las ultimas sesiones del directorio, invitamos a la Dra. Gissela Viveros, quien nos hizo una presentación, solicitándonos y pidiéndonos que evaluáramos hacer esta modificación y la verdad que el directorio por su unanimidad, es decir los cinco integrantes que conformamos el directorio tomamos el acuerdo y la propuesta que le vamos hacer como una medida que corresponde hacer prevención de lo que significa las situaciones de acoso y abuso que viven muchas colegas, que viven muchas estudiantes y que nos parece que debe ser recogido en el convenio de mandato, en representación del directorio la Dra. Claudia Chartier, nuestra vicepresidenta es quien realizara la presentación. Entrega la palabra.

DR. PATRICIO MEZA, presidente(s): entrega la palabra a Dra. Claudia Chartier.

DRA. CLAUDIA CHARTIER, vicepresidenta de FALMED: comienza exposición.

Detalla integrantes Directorio FALMED:

PPT1:



PPT2. 568-01-21

DRA. CLAUDIA CHARTIER: el directorio de Falmed como lo dijo Jaime en unanimidad de los directores presentes, los cinco que acabo de mencionar. Acuerda modificar el Convenio mandato de Falmed en el sentido de dejar de otorgar asesoría y representación jurídica y extrajudicial afiliados y afiliadas que sean acusados o acusadas de actos u omisiones que constituyan acoso laboral o discriminación por perspectiva de género, de acoso sexual o abuso sexual. Este acuerdo se hará efectivo solo en el caso de ser ratificado por el Honorable Consejo Nacional de Colegio Médico de Chile.



MODIFICACIÓN CONVENIO MANDATO
FALMED



568-01-21

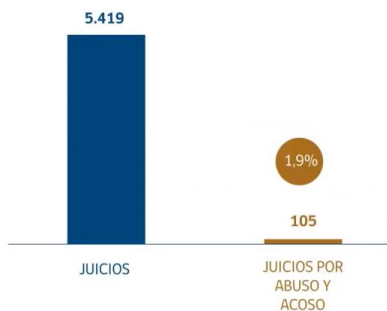
El directorio de FALMED por la unanimidad de los directores presentes, Dr. Jaime Sepúlveda, Carlos Becerra, Dra. Claudia Chartier, Dra. Carolina del Castillo y Dr. Juan Carlos Acuña, acuerda modificar el Convenio Mandato de FALMED, en el sentido de dejar de otorgar asesoría y representación judicial y extrajudicial a afiliados y afiliadas que sean acusados o acusadas de actos u omisiones que constituyan acoso laboral o discriminación con perspectiva de género, de acoso sexual o de abuso sexual. Este acuerdo solo se hará efectivo, en caso de ser ratificado por el Honorable Consejo Nacional de Colegio Médico de Chile A.G.

PPT3. TOTAL, DE JUICIOS FALMED 2005-2021

DRA. CLAUDIA CHARTIER: para dar una pequeña introducción o acércanos un poco a las cifras, vemos este grafico que muestra el total de juicios de Falmed en 15 años.

Gráfico: Total de casos 5419, y 105 que corresponden al 1.9% fueron juicios por abuso o acoso sexual, en estos 15 años, por supuesto.

TOTAL JUICIOS
FALMED 2005-2021





PPT4. Objetivo: Prevenir.

DRA. CLAUDIA CHARTIER: objetivo es prevenir y como podemos hacerlo: incorporando a las actividades docentes, la capacitación a médicos y medicas en materias de prevención de las situaciones de acoso y abuso y sobre derecho de género.



MODIFICACIÓN CONVENIO MANDATO
FALMED

- **Objetivo: PREVENIR.**
- **Que haremos: incorporar a las actividades docentes, la capacitación a médicos y médicas en materias de prevención de las situaciones de acoso y abuso y sobre derecho de género.**

PPT5.

DRA. CLAUDIA CHARTIER, señala:

- Este acuerdo para modificar el convenio mandato, requiere ser ratificado por el consejo Nacional.
- De ser aprobada esta modificación, comenzará a regir con posterioridad a la ratificación por parte del HCN y afectará a todos los médicos y medicas que se incorporen a FALMED.
- A los Médicos y Medicas actualmente afiliados y afiliadas, la modificación les afectará solo a partir de la ratificación por el HCN, lo cual será informado previamente.

Finaliza presentación.

DR. JAIME SEPÚLVEDA: Sr. presidente esto es lo que queremos proponer al consejo, el acuerdo y presentación que hizo Claudia, el acuerdo que tomamos como directorio de Falmed, es vinculante con la ratificación que haga el consejo, entendemos que haya que meditarlo, conversarlo con sus consejos regionales sino hubiese posibilidad de votarlo hoy día, se votara en el próximo consejo. Les compartiremos el acuerdo, la idea nuestra es que podamos insistir, con vuestra ratificación excluir la defensa en estas situaciones descritas.



DR. PATRICIO MEZA, Presidente: antes de dar la palabra, si hay alguien inscrito. Obviamente para la Mesa directiva Nacional es un avance de un tema que tiene una perspectiva... (se pierde audio 3 segundos), la idea es avanzar lo que más podamos ojalá si podemos votar en esta reunión, pero primero que nada se ofrece la palabra para ver que dudas pueden tener con respecto.

DRA. INES GUERRERO, Prosecretaria Nacional: informa Dr. Andreu primero en la lista.

DR. PATRICIO MEZA, Presidente: solicita modificar pantalla; se mantiene presentación de Dra. Chartier. Se da la palabra a Dr. Andreu.

DR. JUAN ANDREU, Presidente Consejo regional Chillán: es como un déjà vu, esto lo hablamos hace tres años en un consejo, hay muchos que no estaban en ese consejo, pero hay pocos que si estábamos y me acuerdo de haber discutido esto por más de una, varias horas, me parece y habíamos acordado que esta propuesta no la íbamos aprobar por el consejo porque consideramos que era dejar sin una cobertura a los miles de colegas que están colegiados actualmente por Falmed, yo creo que tanto las dos situaciones de acoso laboral y sexual tienen un marco regulatorio en el servicio civil, hay muchos de nosotros de alguna manera acompañar a colegas que le han tocado esta situación, que también nos ha tocado acompañar alumnos(as) en esta situación pero creo que suspender como es la cobertura de esta situaciones a todos los médicos colegiados actualmente en Falmed por una decisión de 30 personas, me parece arriesgado para el colegio médico, yo creo que una decisión así, si bien por estatutos se puede tomar por este consejo, yo creo que hay que pedirle la opinión a la gente que paga todos los meses Falmed, disculpen que se los diga así de abiertamente, pero no creo que nosotros seamos los indicados para tomar una decisión de restricción de cobertura.

DR. PATRICIO MEZA, presidente: lo que yo entendí que esto no es retroactivo; sino que es de aquí para adelante. Dado que el Hospital suscribió el contrato con Falmed, quedan exactamente en las mismas condiciones. Para las personas que a futuro quieren tomar el seguro, a ellas le va afectar esta modificación. Eso entendí yo, ¿verdad?

DRA. CLAUDIA CHARTIER: afirma lo consultado por el Dr. Meza

DRA. INES GUERRERO, Prosecretaria Nacional: da la palabra al Dr. Becerra, Presidente Consejo Regional Puerto Montt.



DR. CARLOS BECERRA, Tesorero FALMED: yo quiero complementar lo que se mencionó ya por la Dra., Chartier y el Dr. Sepúlveda. Puntualizando algunas cosas.

1° Acá no estamos comprometiendo ni cobertura legal ni obviar una presunción de inocencia, ni nada que se le parezca, ni el derecho a ser defendido ni mucho menos. Lo que nosotros estamos planteando es una posición política del gremio, respecto de una temática donde nosotros creemos que la defensa de Falmed que es una defensa donde discriminamos positivamente a todos los médicos y médicas, porque cuando estamos hablando de praxis médico legal nuestros abogados hacen que los juicios los ganen nuestros médicos, entonces hacemos una discriminación positiva a la cual accedemos solamente nosotros, y en este caso entonces lo que estamos hablando es de que en esta temática vamos a tomar una posición política respecto de que esta área nosotros no la vamos a cubrir así como no cubrimos la defensa de la ley 20.000 que también se puede dar en el contexto de la praxis médica, así como no cubrimos las causas de derechos humanos que también se dieron y también se pueden seguir dando, en el contexto de la atención médica y de la relación médico-paciente y en el aborto, cierto que no esté incluido en las tres causales de la ley recientemente aprobada.

Nosotros a esos tres ámbitos sumamos un cuarto y que cada uno de ellos cierto tiene que ver con asuntos donde está el dolo de por medio, ese es un elemento diferenciador con respecto a la praxis médico legal donde esto corre sin dolo habitualmente y en cosas donde nosotros tomamos como gremio una posición política como fue en su momento las causas de DDHH, eso me gustaría dejarlo super claro y que es un poco lo que conversamos en el directorio de FALMED y que es como dice el Dr. Andreu planteando en más de una oportunidad. Nos parece que las definiciones para gremio el Honorable Consejo tiene las facultades, de hecho, nosotros tenemos las facultades para haberlo hecho como director en Falmed, pero nos pareció que, dada la relevancia de la decisión, justamente había que someterlo al H.C.N para tener una decisión como gremio que fuese más representativa, nosotros en este consejo representamos a todos los médicos de Chile. Por tanto, así como en muchas otras cosas no le pedimos parecer a los 30.000 afiliados, me parece que estas es una de ellas, insisto es una posición política, no estamos hablando de las características del contrato comercial que tienen los médicos con la fundación sino es una posición política de un área que creemos no deberíamos, cierto nosotros participar y manteniendo a los médicos su derecho a defenderse, a su presunción de inocencia y a todo lo que implica y que yo entiendo que pueda parecer una suerte de abandono y esa posición política incluye además, enfocarnos en esta oportunidad, además en las víctimas que muchas de ellas son y han sido colegas nuestros.

DRA. CLAUDIA CHARTIER: y colegas de pregrado, que eso también es importante.

DR. CARLOS BECERRA, Tesorero FALMED: y futuros colegas, además.



DR. PATRICIO MEZA, presidente: sin duda es un tema muy importante y se demuestra en la cantidad de palabras que han sido solicitadas. Les sugiero que todos seamos bastante, lo más breve posible para que puedan participar el mayor número de colegas.

DRA. INES GUERRERO, PROSECRETARIA NACIONAL: le da la palabra a Dra. Montedónico, consejera nacional Consejo regional Valparaíso.

DRA. SANDRA MONTEDONICO, consejera nacional Consejo regional Valparaíso: agradezco al Dr. Becerra por la aclaración, la verdad es que no me había quedado claro ese punto y yo creo que es importante transparentar digamos que es una posición política hacer esta propuesta, me parece bien y yo declaro mi ignorancia porque yo la verdad que no estaba al tanto de que Falmed hacia defensa de colegas en relación a estos temas y quisiera que a lo mejor la Dra. Chartier nos pudiera aclarar, que paso con ese 1,9% de juicios, solo para tener una idea en el fondo de que paso con ello.

DRA. CLAUDIA CHARTIER, Vicepresidenta FALMED: indica que se ganaron.

DR. JAIME SEPULVEDA, Presidente FALMED: señala a la Dra. Montedónico que está en sesión, el abogado jefe de Falmed Sr. Juan Carlos Bello.

SR. JUAN CARLOS BELLO, abogado jefe de Falmed: efectivamente esos juicios en su gran mayoría, en su casi absoluta mayoría fueron; no se encontró culpable a quienes estaban imputados por los hechos en materia penal.

DR. JAIME SEPULVEDA, presidente FALMED: solicita la palabra para complementar. Cuando nosotros planteamos el objetivo es prevenir, es justamente porque la experiencia que tiene Falmed en la defensa nuestra es tan grande y tan buena que efectivamente, con los implicados; la víctima sin justicia y el eventual culpable de los hechos libre, nosotros no estamos señalando que no va haber defensa, pero esto es una definición. Probablemente cuando se tomó la decisión a los colegas que se ven involucrados o vinculados a la ley 20.000, pueden ser inocentes, pero se tomó una decisión en decir que este es un tema tan delicado y tan grave que la mejor prevención, además nosotros como Falmed estamos diciendo: nos vamos a ocupar de educar y capacitar para que nadie se ve involucrado porque queremos prevenir que esto no ocurra y por lo tanto creo que esta es una definición y yo quiero señalar que talvez hay una diferencia Juan Pedro en relación del planteamiento del Consejo anterior.

En la votación que tuvimos en el directorio de Falmed, la vez anterior, yo quiero señalar que yo vote en contra de que se excluyera porque las razones y las discusiones que habíamos tenido, al menos a mí no me habían convencido, y debo ser muy honesto con ustedes, que en el producto de la discusión, el producto de conocer, de instruirme he llegado al convencimiento que la mejor manera de

prevenir las situaciones de acoso y abuso de género es que nosotros como Falmed lo excluyamos de la defensa, que somos tan bueno defendiendo que lo más probable que terminemos haciendo cosas de las cuales no sean correctas. Yo he tenido un cambio de posición, tuvimos una unanimidad en el directorio, la vez pasada no hubo unanimidad, esta vez sí. Y responsablemente y entendiendo que nos debemos al Colegio venimos al consejo nacional y nuestro acuerdo es vinculante. Ósea, si el consejo no lo ratifica, no lo vamos hacer. Pero por eso queremos planteárselo y queremos invitarles a que lo reflexionen; como evitamos que las situaciones que todos los que estamos aquí sabemos que ocurren, y que sabemos que habitualmente terminan en nada, se previenen.

¿Como hacemos que nuestro colegio y nuestro Falmed sea una institución que privilegie la protección de las víctimas y no de los?... *(se pierde audio con interferencia minuto 19:11 a 19:21)*. Por lo tanto, esa es la invitación que se hace. Los números son pocos y más de alguno podrá pensar; seguramente puede ser así, esta es la punta del iceberg, estamos viendo una parte, efectivamente, pero no queremos que ocurra más y creemos que debiéramos por eso nosotros eliminarlo de la defensa.

DRA. ERNA OLIVEROS, consejera Consejo regional Concepción: primer punto, el planteamiento como se inició, se nos debió haber explicado un poco a los que estamos recién ingresando a este consejo, yo por lo menos desconocía cual era la razón por la cual se va a eliminar esto del acoso. En cierta forma me lo respondió el Dr. Carlos Becerra, porque tal vez si se hubiera iniciado así el planteamiento, la razón por la cual se quiere eliminar esto, sino uno queda con la sensación de que en realidad se está disminuyendo la cobertura de algo. Y lo otro que no me queda claro, esto de prevención. Yo lo puedo tomar como prevención, como yo voy a poder prevenir de que alguien, de sufrir un acoso, ¡no se!, no creo que este bien ese planteamiento. ¿Cómo prevengo yo el acoso sexual?, en el fondo es eso.

DRA. CLAUDIA CHARTIER, Vicepresidenta Falmed: primero hay que partir con educación, lo planteamos en la presentación y nosotros creemos firmemente en el Convenio Mandato va excluida la defensa del acusado de abuso o acoso sexual esto va a tener un impacto positivo de aquí para adelante, en el caso de evitar que los colegas se vean involucrados en este tipo de actos.

DRA. ERNA OLIVEROS, consejera Consejo regional Concepción: perdón, no quiero genera un dialogo. Pero yo creo que nadie busca ser acosada.

DRA. CLAUDIA CHARTIER, Vicepresidenta Falmed: respondiendo a la interrogante de la Dra. Oliveros; indica esto es para el acosador, no se va a quitar la cobertura a la víctima es para el acosador o acusado.



DR. PATRICIO MEZA, Presidente: apoya comentario de la Dra. Chartier con ejemplo: en el seguro automotriz, si manejo bajo con trago quedo excluido de que me defiendan por ese motivo.

Pero la víctima es justamente para disminuir el riesgo de que más personas sean víctima de acoso sexual.

DRA. INES GUERRERO, Prosecretaria Nacional: le da la palabra al Dr. Medina, Presidente Consejo regional Los Ángeles.

DR. LUIS MEDINA, Presidente Consejo regional Los Ángeles: respaldando al Dr. Andreu esto es una situación que discutimos en el consejo anterior y fue votada en contra, pero creo que el enfoque es bastante complejo y hasta me hace demasiado ruido este tema de la prevención, yo creo que efectivamente la forma de prevenir a los colegas y sobre todo a las colegas sobre las situaciones de acoso pero una medida como suspender el seguro que es una medida coercitiva, no es una medida educativa, no creo que ayude a disminuir en forma significativa estas situaciones de acoso.

2° como bien dijo el Sr. Juan Carlos Bello, es un número mínimo de casos y la mayoría de los colegas, estoy hablando en genérico, hombre, mujeres y de otro género sexual, pueden eventualmente...en la mayoría de los porcentajes salen libre y nosotros estamos usando como argumento que salen libre porque tenemos una buena defensa, me parece absolutamente irracional lo que están diciendo desde este punto de vista, porque lo que se está buscando es la justicia y es que efectivamente se haga justicia, no otra cosa.

Quiero creer también, que no es una pasada de cuenta del departamento de género con respecto a determinado casos bullados en la prensa en los cuales lamentablemente la colega que acuso y no fue declarado culpable el colega que fue acusado, por lo tanto, creo que desde ese punto de vista estamos no politizando una decisión, sino estamos “generacisando” por decirlo de alguna manera sencilla, una situación que ya estaba discutida, que ya esta cerrada y que lamentablemente cada cierto tiempo se reaviva.

DR. PATRICIO MEZA, presidente: agradece al Dr. Meza y quien más.

DRA. VIVIAN GONZALEZ, Consejera Nacional Consejo Regional Santiago: justamente a mí me toca hablar, sentí que, perdón por estar molesta, pero sentí que hubo una especie de palo para mi persona, yo estoy en el departamento de género y estoy peleando por esto desde antes de me violaran, así que esto no tiene nada que ver con mi caso personal Dr. Medina.

Yo tengo formación en género y llevamos mucho tiempo trabajando, creo que todos consientes que vivimos en una sociedad en que la violencia de género es estructural, esto no se da solamente en mi caso personal, no es un caso particular,

el acoso sexual ocurre y creo que nadie que haya pasado por medicina, acá somos todos médicos y médicas, nadie que haya pasado por medicina puede decir que nunca vio por lo menos por parte del médico a la arsenalera o la becada o a la interna; creo que nadie puede decir que nunca lo vio, sabemos que estos casos son complejos porque son difíciles de demostrar, no quedan pruebas habitualmente, entonces me parece sumamente cuestionable querer que sean defendidos, sabiendo todo esto, sabiendo que la mayor parte de las veces no se va a encontrar la justicia real y que lo único que estamos haciendo como colegiados y como Falmed, será defender abusadores, obviamente que puede pasar que en algún u otro caso no defendimos alguien que no era culpable, pero esos son los casos menos frecuentes. Esta demostrado en la justicia y estudios internacionales en que las denuncias falsas son menos del 0.01%, todo lo contrario, en la frecuencia del acoso sexual el cual es sumamente frecuente, tenemos estudios también hechos por el colegio médico; en los cuales se ha demostrado que hasta un 46% de las medicas cuando se les pone en situaciones con ejemplos, han sido víctimas de violencia sexual y eso por pares; no estamos hablando de un problema poco común, creo que es una posición política, es proteger a las víctimas, nuestra función como médicos, también es proteger a las víctimas, no a la gente culpable, a los acosadores, nadie tiene mayores problemas de plata, por lo tanto el acosador va a poder pagar su abogado.

Se nos van a escapar muy pocos y al revés si es que nos mantenemos como estamos, vamos a estar defendiendo a muchos acosadores que realmente si lo son y que, al abusar, yo estoy convencida que la gente que es capaz de abusar de colegas, de alumnas, de internas, también abusa de pacientes, así que esa era mi opinión. Perdón por lo alterada pero no lo pude evitar.

DR. PATRICIO MEZA, Presidente: consulta quien sigue en la lista

DRA. INES GUERRERO, Prosecretaria Nacional: indica Dr. Horning, Presidente Consejo regional Osorno.

DR. LUIS MEDINA, Presidente Consejo regional Los Ángeles: ya que fui interpelado directamente, quiero un derecho a réplica con la Dra.

DR. PATRICIO MEZA, presidente: le da la palabra al Dr. Medina

DR. ROBERTO ESTAY, Consejero Nacional Consejo Regional Santiago: que respete las palabras el Dr. Medina, por favor. Ya dijo una barbaridad. Respeto por las palabras mínimo.

DR. PATRICIO MEZA, presidente: antes de que hable el Dr. Medina, la idea, este es un tema muy complejo, y por favor respetemos el sentir de vuestro... (*no se entiende comprende expresión*)



DR. LUIS MEDINA, Presidente Consejo regional Los Ángeles: solo le quiero decir a la Dra. Que tengo una hija que está estudiando medicina, que tengo que comerme 7 años de estudios y 3 años de beca y a mi hija le voy a enseñar, lo que es acoso y abuso y tiene todas las herramientas legales, y hacer las denuncias respectivas.

DRA. VIVIAN GONZALEZ, Consejera Nacional Consejo Regional Santiago:
Dr. hay que enseñarles a los hombres

DR. PATRICIO MEZA: no entremos y seamos super respetuosos, y por lo menos acá no hagamos ningún tipo de insinuación de nadie porque justamente estamos en un ambiente de respeto de cada uno de nosotros y cada uno tiene su opinión y su vivencia, por lo tanto, no hagamos ninguna.

DRA. VIVIAN GONZALEZ, Consejera Nacional Consejo Regional Santiago: si les enseñan a los colegas hombres su hija va a estar más protegida, yo sabía.

DR. PATRICIO MEZA: consulta quien seguía en la lista

DRA. INES GUERRERO, PROSECRETARIA NACIONAL: indica Dr. Horning, Presidente Consejo regional Osorno.

DR. FRANCISCO HORNING, Presidente Consejo regional Osorno: felicita al Falmed porque no es fácil hacerse cargo de un tema que es tremendamente complejo, yo los felicito por la visión de haberlo tratado de abordar este tema, sin embargo, me quedan algunas dudas y resquemores con todo esto, porque yo parto de la base de que la gran mayoría, lo mostraron las estadísticas; la gran mayoría de los acusados no eran acosadores, no quiero hacer una protección de los abusadores o acosadores, ni violadores, no va ahí, yo quiero defender a los que los acusan injustamente y que esa acusación, provocan un tremendo daño laboral, personal, familiar, en fin, muchas cosas. Entonces la gran mayoría de los juicios, los colegas no eran culpables, sin embargo, sabemos que cuando ya ese colega se sabe que lo metieron en un juicio, eso le provoca un gran daño en su imagen laboral y personal, claramente no es fácil de esa marca de haber quedado manchado como abusador o acosador.

Lo otro que me molesta un poquito, es la modificación unilateral del contrato, porque en el fondo tenemos tácito que está firmado donde Falmed nos protege y claro tenemos especialidades que son de riesgo, los colegas que son psiquiatras por ejemplo tienen más riesgo de ir en pacientes que de repente se pasan rollos y acusan injustamente, los ginecólogos, los urólogos, pediatras, los mismos médicos generales, somos una profesión de riesgo y tenemos el riesgo constante que nos vayan acusar de acoso, de abuso, de algunas de estas cosas y el 99 % de los colegas, no son abusadores, no son acosadores. Eso me molesta, es sumamente amplio, creo que no es posible que sea votado en esta sesión, es necesario



transparentarlos con el resto de los colegas, además tenemos que pensar en el daño que le podríamos generar a Falmed, porque Falmed mal que mal es nuestro principal fidelizador que atrae gente al colegio médico. Si es así, el principal producto que el colegio médico vende es Falmed, porque si no tuviéramos esta obligación de estar en Falmed y en el Colegio médico, les aseguro que muchos solo hubieran optado por el seguro, es así y no nos engañemos, les pido que lo pensemos bien y no hagamos una votación hoy día, porque probablemente la decisión que se tome, sea un poco apresurada y esto hay que analizarlo con un poco de calma, eso Sr. presidente, muchas gracias.

DRA. INES GUERRERO, PROSECRETARIA NACIONAL: indica que continua la Dra. Francisca Crispi, Presidenta Consejo regional Santiago.

DRA. FRANCISCA CRISPI, Presidenta Consejo regional Santiago.

DR. PATRICIO MEZA, Presidente: interrumpe, señalando que desea hablar antes de la Dra. Crispi.

Hay momentos que no entendí muy bien, pero me gustaría aclarar y preguntarle al Dr. Medina en forma categórica, porque a mí me parece muy violento que el haga insinuaciones que acá estamos dictando en función de un caso particular, sobre todo de alguien que ha vivido una situación tan grave, lamentable y detestable como la que se ha comentado. Me gustaría que el Dr. aclare muy bien su punto.

DRA. FRANCISCA CRISPI, Presidenta Consejo regional Santiago: yo quiero hablar y decirle al Dr. Medina, que, si él no se disculpa por haberse referido a nuestra colega que sufrió una violación, y él toma ese caso y como si no fuera, y señala que este cambio de Falmed es una venganza del departamento porque no se alcanzó justicia. Si él no se disculpa por eso...(se pierde audio).

DR. PATRICIO MEZA, Presidente: interrumpe, señalando Dra. Crispi que se cortó el audio.

DRA. FRANCISCA CRISPI, Presidenta Consejo regional Santiago: tengo problemas de conexión.

Pero es una falta de respeto enorme a la Dra. González y creo que no podemos ser cómplices como consejo que un colega se refiera así a un caso dentro de esas características que tuvimos dentro de nuestro gremio, le pido al Dr. Medina que pida disculpas no puede tomar con esa liviandad los casos de violación que ocurren en nuestro gremio.

DR. LUIS MEDINA, Presidente Consejo regional Los Ángeles: Dra. Quizás tal vez usted mal interpreto lo que estoy diciendo, pero lo que yo dije; esto se discutió el año pasado, ya se votó que no iba a lugar la modificación y el tema de la Dra.



en cuestión es una cosa juzgada por lo tanto yo no me puedo referir a un tema que ya este juzgado desde el punto de vista judicial, si la Dra. Se siento ofendida por esa opinión, lo lamento.

DRA. FRANCISCA CRISPI, Presidenta Consejo regional Santiago: ¡no!, no le tiene que pedir si se sintió ofendida, no puede decir que este cambio en Falmed es una venganza del departamento de género con el caso de la Dra. González, eso no tiene ni pies ni cabeza. Por favor, más respeto frente a situaciones de esta índole.

DR. PATRICIO MEZA, Presidente: yo también coincido que esto por ningún motivo debemos interpretar que en el colegio médico o en Falmed o en la Mesa Directiva Nacional o en el Consejo, se toman decisiones o políticas por casos particulares, es una cuestión valórica que se está discutiendo acá, por lo tanto, por ningún motivo se debe usar como argumento un caso en particular, por eso Dr. Medina, me gustaría que sea empático usted en rechazar que no quiso decir lo que nosotros entendimos que dijo, en relación a que se está legislando en base al caso particular de una colega que fue agredida, ella siente que así fue, independientemente de lo que haya fallado en las otras instancias en las cuales se desarrolló el proceso.

DR. LUIS MEDINA, Presidente Consejo regional Los Ángeles: Dr., no sé si escucharon lo que dije. Dije que no me voy a referir a una cosa que ya está juzgada, que si la Dra. siente que la ofendí directamente a ella, me disculpo. Me disculpo con la Dra. si se siento directamente aludida. Esto ya se discutió el año pasado, perdimos mucho tiempo en esta discusión y ya se votó, no tiene mucho sentido seguir insistiendo en ese tema, nada más que eso.

DRA. FRANCISCA CRISPI, Presidenta Consejo regional Santiago: usted la aludió, no se siento aludida. Usted dijo que esto lamentaría que fuera...

DR. LUIS MEDINA, Presidente Consejo regional Los Ángeles: bueno Dra. MINUTO 00:37:37 se presenta intermitencia en señal de Dr. Medina y Dra. Crispi, no se logra comprender lo que expresan.

DR. PATRICIO MEZA, presidente. Dos cosas:

1. Entiendo que el Dr. Le pidió disculpo frente a la Dra.
2. Independientemente que esto fue votado el año pasado, le pregunto al Sr. Abogado, le pregunto ¿Cuántas veces se puede discutir el mismo problema en el colegio médico?, ¿estamos faltando algún reglamento, si es que ponemos en discusión nuevamente un acuerdo el año pasado?
- 3.



SR. ADELIO MISSERONI, abogado jefe: no Sr. presidente.

Sr. presidente lo que se aprobó en un anterior consejo fue que las materias de acoso sexual no serían asesoradas por la UDLAM, por lo tanto, quedarían radicadas en FALMED no en UDELAM, porque UDELAM es una híbrido COLMED- FALMED y por lo tanto, es por eso que siguió tanto acoso sexual, como abuso sexual, siempre en el ámbito del ejercicio de la profesión se vieron radicadas en la Fundación.

Hoy se está poniendo en discusión, un acuerdo del directorio, que es libre el directorio de FALMED para tomar esa decisión, pero ellos consideraron que era apropiado someterlo a la consideración del Consejo Nacional, la exclusión definitiva de este tipo de materias también de la fundación de asistencia legal. Ni UDELAM ni FALMED, podrían dar asesoría a los victimarios o a los que sean acusados de este tipo de conductas.

DR. PATRICIO MEZA, presidente: Gracias abogado, entiendo entonces que estamos en total pertinencia de estar discutiendo este tema en un nuevo consejo nacional, queda aclarado.

DRA. GUERRERO, Prosecretaria Nacional: le da la palabra al DR. ROBERTO ESTAY, Consejero Nacional Consejo regional Santiago.

DRA. FRANCISCA CRISPI, Presidenta Consejo regional Santiago: interrumpe, señalando que no ha terminado su intervención. Continúa con la palabra.

1° me gustaría volver a reiterar que el Dr. Medina por haberse referido irrespetuosamente a nuestra colega, creo que no es pedir perdón porque se siento aludida, tiene que pedir perdón por tocar un tema tremendamente sensible de esa manera, tan poco empática. Creo que no tiene lugar en este consejo que tengamos actitudes de ese tipo y le pido que pida disculpas abiertamente a la Dra. González, antes de seguir con este consejo, es nuestra colega es una consejera, debemos tener códigos mínimos de respeto. Por favor Dr. pida las disculpas por haber hecho eso.

DR. LUIS MEDINA, Presidente Consejo regional Los Ángeles: Dra. Le pido disculpas por haber sido o haber entendido que mi expresión fue interpretada como una agresión directa a usted, eso es lo que quiere escuchar Dra. Porque no sé cómo explicarlo de otra manera.

DRA. FRANCISCA CRISPI, Presidenta Consejo regional Santiago: quiero pedirle que vuelva a reflexionar, tenemos grabada esta sesión, en la cual usted refiere que esta es una venganza del departamento de género por el caso de la Dra. González porque no tuvo justicia, lo que creo que es una acusación gravísima que no puede quedar duda en este consejo que los cambios que esta proponiendo Falmed no tienen nada que ver con este caso particular y que usted



no puede hablar con esa liviandad de lo que le ocurrió a una colega nuestra de esas características.

DR. JAIME SEPULVEDA, Tesorero Nacional: solicita la palabra como presidente de Falmed.

DR. PATRICIO MEZA: le da la palabra a Dr. Estay, quien estaba en lista y luego el Dr. Sepúlveda.

DR. ROBERTO ESTAY, Consejero Nacional Consejo regional Santiago: en primer lugar, quería saludar y encuentro muy bonito como en el colegio médico cosas que antes se hacían y hoy día no se hacen, hemos evolucionado, han ido cambiando.

Entre ellas teníamos una fundación donde se pagaba al directorio, como pasaba en la ANFP, donde hay mucha gente presa por eso y nuestra directiva que esta ahora y que estuvo antes logro avanzar en eso, logramos transparentar las remuneraciones, todo el mundo las conoce en la página. Se cambio el estatuto para que se incorporaran colegas mujeres, hemos tenido avances que antes eran impensados creo y por eso mismo aludo que en un tiempo de 3 años, Falmed haya hecho esta reflexión y haya avanzado y creo que hacer estas reflexiones y replantarlo es algo muy bueno, ahora dicho todo esto.

Creo que lo que acaba de plantear el Dr. Medina es una brutalidad, decir que esto se trata de una venganza y ahora decir además, que esto es lo que puedan haber interpretado, yo realmente no puedo participar de una reunión así, si es que hay un colega que dice una barbaridad de ese tipo hacia una colega que sufrió una violación, siento mucha rabia y le pido disculpas por esto, pero yo me voy a retirar de este consejo y creo que este consejo debería terminar hasta que este colega o salga o pida alguna disculpa, donde alguien comete una agresión de ese tipo que está grabado el Dr. Medina y venga a decir además que esto es una interpretación, yo me voy a salir de este consejo y le pido muchas disculpas pero Dr. Medina creo que su falta de hombría es brutal que es lo acaba de decir, y que no se si sirve que se retracte pero yo lo dejo hasta acá y no voy a seguir participando de una persona que diga eso y que no tenga ni la mínima altura de disculparse. Y decir que fue una mala interpretación, lo encuentro brutal y realmente no lo entiendo, ojalá lo pueda reparar, hasta luego.

DR. PATRICIO MEZA: le da la palabra a Dr. Sepúlveda y luego al Dr. Medina, porque la situación se está complicando, yo quiero entender que el Dr. Medina se va a solicitar disculpar, no a la interpretación, sino que a lo que todos entendimos que hizo una mención directa sabiendo de forma tácita a quien afectaba esa situación en relación a la mención que hizo



DR. JAIME SEPULVEDA: solicita la palabra como presidente de Falmed.

Yo quiero a nombre de Falmed, como presidente del directorio, la decisión que tomó el directorio sin lugar a duda no obedece a ninguna intervención de terceros no nos motiva ningún otro ánimo que el tener una mejor fundación y un mejor colegio, y contribuir que los hechos que han generado este ambiente de tensión con intervenciones desafortunadas, en mi opinión, no se repitan. Nosotros tomamos una decisión consciente, pensar que médicos como es mi caso con 33 años de ejercicio profesional, habiendo ocupado cargos directivos de todo tipo en el sector público y en lo académico, funcionarios como el Dr. Juan Carlos Acuña, con una larga trayectoria con más de 40 años de médicos en cargos de todo tipo clínico administrativo, el Dr. Becerra como médico también con una cantidad de años importante, la Dra. Chartier, la Dra. Castillo hayamos actuado bajo la presión de tener que actuar por darle el gusto a una agrupación o a un grupo de personas, creo que no se condice con la realidad, esto es un proceso de reflexión, yo manifesté que mi opinión era distinta, de hecho en la votación anterior en Falmed no hubo unanimidad, estuvo con mi voto en contrario, en contra y yo cambie mi posición, después de seguir reflexionando y ver con mayor detalle la situación y escuchando efectivamente, y aprendiendo. Yo me declaro que esta es una materia de la cual he tenido que aprender y aprender a mirar con ojos distintos la realidad conocí y aprendí. Por lo tanto, quiero señalar categóricamente que la decisión de Falmed obedece a una decisión reflexiva, racional y muy responsable de excluir lo que ya hemos señalado y que, además, consciente de que nosotros somos una fundación que tiene rut distinto, nosotros somos una organización que desde el punto de la administración y nuestro marco normativo es distinto al colegio médico.

Voluntariamente tomamos la decisión de que el acuerdo fuera vinculante con una ratificación del consejo, porque nos parece que nos debemos al colegio médico, no esperábamos que la discusión degenerase en lo que está ocurriendo, nunca pensamos que se iba a votar hoy día, no era la propuesta que traíamos, la idea era que hoy se conociera, que los consejos regionales lo analicen y discutan, tomen una posición y Sr. presidente en el consejo de mayo haberlo resuelto. Eso quería señalar presidente.

Quiero categóricamente señalar que hemos hecho un acto responsable como médicos y medicas que integramos el directorio de Falmed. gracias presidente.

DR. IVAN MENDOZA, Vicepresidente Consejo regional Santiago: interviene.

Presidente yo, antes que haga lo que voy hacer, yo me voy a retirar a no ser que acá la persona aludida, porque acá ya la discusión perdió cualquier foco de lo que estaba planteando el Dr. Sepúlveda recién, hubo un colega que agredió a otra colega y se perdió completamente ya el foco de este consejo. Si el no se retira para poder después resolverlo calmadamente y en otra instancia, yo también me voy a retirar como lo hizo el Dr. Estay. Sino es así, le pido por favor que me



disculpen al resto de los consejeros, pero esto lo encuentro de la máxima gravedad.

DR. PATRICIO MEZA: agradece al Dr. Mendoza y luego le ofrezco la palabra Dr. Medina, ya que sus palabras han generado un conflicto tremendamente grande, nos gustaría escuchar si usted está realmente convencido de solicitar disculpas.

DRA. JOSEFINA HUNEEUS, Consejera Nacional Consejo regional Santiago: Dr. Meza, con mucho respeto.

DR. PATRICIO MEZA: démosle la oportunidad.

DRA. JOSEFINA HUNEEUS, Consejera Nacional Consejo regional Santiago: no es respetuoso interrumpir, lo tengo claro. Pero creo que el derecho a réplica ya lo ha tenido y ha sido reiterado, nosotros y varios consejeros del regional Santiago estamos por no tolerar que esto ocurra en un consejo, yo creo que es más razonable que el Dr. Medina se pueda retirar por el bien del consejo porque genero algo muy grave, en vez que nos retiremos nosotros, entonces pido las disculpas por la falta de respeto de interrumpir, pero yo pediría por favor que el Dr. Medina no siga hablando porque veo que no va haber un cambio en su discurso y creo que quizás lo podemos hablar la próxima sesión, él puede preparar algo para la próxima sesión, así que yo agradecería muchísimo, en su voluntad de retirarse de la sesión de buenas a primeras y no tenga que ser bajo presión o que tengamos que salirnos el resto. Agradecería eso. Y que no hable por una decisión personal.

DR. PATRICIO MEZA: bueno acá estamos en una situación muy compleja hemos llegado a un punto que no era la idea, sino por el contrario era avanzar en un tema que es sumamente importante y lamentablemente por sus palabras el Dr. Medina a generado una instancia que es absolutamente inconveniente; y justamente por este tipo de situaciones es que esta mesa directiva ha puesto en discusión temas como el que estamos tratando.

¿Sr. Abogado que se corresponde hacer en estos casos?, disculpen mi ignorancia con respecto a esto.

SR. ADELIO MISSERONI, Abogado jefe: Sr. presidente

1° primero que está por concluir el tiempo del consejo, por disposición reglamentaria son 4 horas, salvo que haya prorroga la cual se debe votar. A las 19:00 hrs termina el consejo.

2° el retiro de un consejero es una decisión personal y no se puede obligar a ningún consejero a retirarse reglamentariamente, es una decisión que cada uno lo hace en consciencia y por lo tanto mientras haya quorum y estemos dentro de la hora, quedan siete minutos el consejo debería continuar.



DR. IVAN MENDOZA, Vicepresidente Consejo regional Santiago: yo quiero que quede en acta que me retiro en estos momentos porque el Dr. Medina, no fue capaz de retirarse en un acto fraternal por el error tremendo que cometido. Hasta luego sr. presidente.

DR. PATRICIO MEZA: bueno yo creo que antes de pedir prorroga, yo creo que ya se desvirtuó el concepto de este consejo y yo sugiero señor abogado, ¿si podemos suspender este consejo, darlo por terminado? Y retomar este tema como punto de tabla la próxima reunión.

SR. ADELIO MISSERONI, Abogado jefe: por supuesto presidentes, es decisión del consejo ponerle termino y usted como presidente. Los temas que no alcanzaron a ser tratados, tienen que ponerse en el primer punto de la tabla del consejo siguiente del mes de mayo.

DR. PATRICIO MEZA: pongo en votación suspender el consejo, poner los puntos pendientes incluyendo el que estamos hablando para la próxima reunión. Pido a Gabriel que coloque en votación y luego le doy la palabra a la Dra. Crispi.

DRA. JOSEFINA HUNEEUS, Consejera Nacional Consejo regional Santiago: sugiere que el Dr. Medina traiga una reparación para el acto incurrido.

DR. PATRICIO MEZA: si Dra. usted lo puede pedir, desconozco si reglamentariamente que corresponde, pero usted puede solicitarlo de toda manera.

DR. PATRICIO MEZA: ¿Gabriel está escribiendo el acuerdo?

Gabriel Méndez, funcionario administrativo de soporte técnico: si Dr.

DR. PATRICIO MEZA: ¿abogado es necesario señalar las causales?

SR. ADELIO MISSERONI, Abogado jefe: no presidente, simplemente votar la suspensión del consejo.

RESULTADO VOTACIÓN: 29 votos; aprueba 27 y rechaza 2.

DR. PATRICIO MEZA: lo que equivale a un 90% aprueba terminar el consejo en este momento, se da la palabra a Dra. Francisca Crispi.

DRA. FRANCISCA CRISPI, Presidenta Consejo regional Santiago: yo no dejo de solicitar una disculpa explícita y real por parte del Dr. Medina, creo que no podemos participar de un espacio en el cual se permiten estos dichos atroces y

con una falta de empatía, y desconocimiento de lo que sufren las mujeres en termino de violencia de genero de estas características.

DR. PATRICIO MEZA, Presidente: como se votó ya, vamos a plantear esa alternativa y obviamente lo vamos a discutir en la mesa directiva del próximo miércoles, la situación es muy compleja, muy lamentable por lo demás, por lo tanto, acatando el último acuerdo, damos por terminado este consejo. Se da por terminada la sesión, buenas noches.

VARIOS: BORRADOR ACUERDOS

1. En virtud de lo preceptuado por la letra b) del artículo 12 del Reglamento de Sala del H. Consejo Nacional, por 39 votos a favor, el H. Consejo Nacional acuerda postergar la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria del Colegio Médico de Chile para los días 2 y 3 de septiembre de 2021, habida cuenta de la grave situación en que se encuentra sumido en estos días nuestro país, con motivo de la pandemia de Covid-19. Asimismo, y por igual votación, se acordó realizar sesión de H. Consejo Nacional el día 9 de abril de 2021, a las 15:00 horas.
2. Se aprueba acta anterior
3. Se acuerda, en forma unánime, solicitar a UDELAM que informe a MDN todas las resoluciones sobre asignación de estímulo de los servicios de salud del país de que disponga. Asimismo, una vez recabada la referida información, MDN solicitará a los Consejos Regionales que obtengan de sus respectivos servicios de salud aquellas resoluciones que faltaren.
4. Por 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, Se acuerda incluir como tema de tabla en próxima sesión de H. Consejo Nacional sobre “Seguro Complementario”. El Tesorero Nacional, Dr. Jaime Sepúlveda, enviará a todos los Regionales la información sobre la propuesta de seguro expuesta en esta sesión y estará disponible para exponer ante aquellos Consejos que lo requieran.
5. Atendida la controversia generada por opiniones vertidas por Pdte de Regional Los Ángeles que han motivado el retiro de algunos consejeros de la sesión, Por 27 votos a favor y 3 en contra se acuerda poner término a la sesión de H. Consejo Nacional.

**ACUERDOS SESIÓN N°004 ORDINARIA DE H. CONSEJO NACIONAL
CELEBRADA VIERNES 09 DE ABRIL DE 2021**

- ACUERDO N°044** En virtud de lo preceptuado por la letra b) del artículo 12 del Reglamento de Sala del H. Consejo Nacional, por 39 votos a favor, el H. Consejo Nacional acuerda postergar la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria del Colegio Médico de Chile para los días 2 y 3 de septiembre de 2021, habida cuenta de la grave situación en que se encuentra sumido en estos días nuestro país, con motivo de la pandemia de Covid-19.
- Asimismo, y por igual votación, se acordó realizar sesión de H. Consejo Nacional el día 9 de abril de 2021, a las 15:00 horas.
- Por 39 votos a favor, 1 en contra y 0 abstención.
- ACUERDO N° 045** Por 28 votos a favor, 0 en contra y 2 abstención, Se aprueba, el acta y acuerdos de sesión Ordinaria 26.03.2021.
- ACUERDO N° 046** Se acuerda, en forma unánime, solicitar a UDELAM que informe a MDN todas las resoluciones sobre asignación de estímulo de los servicios de salud del país de que disponga. Asimismo, una vez recabada la referida información, MDN solicitará a los Consejos Regionales que obtengan de sus respectivos servicios de salud aquellas resoluciones que faltaren.
- ACUERDO N° 047** Por 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, Se acuerda incluir como tema de tabla en próxima sesión de H. Consejo Nacional sobre “Seguro Complementario”. El Tesorero Nacional, Dr. Jaime Sepúlveda, enviará a todos los Regionales la información sobre la propuesta de seguro expuesta en esta sesión y estará disponible para exponer ante aquellos Consejos que lo requieran.
- Por 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

ACUERDO N° 48

Atendida la controversia generada por opiniones vertidas por Pdte. de Regional Los Ángeles que han motivado el retiro de algunos consejeros de la sesión, Por 27 votos a favor y 2 en contra se acuerda poner término a la sesión de H. Consejo Nacional.

VOTACION SESIÓN N°004 ORDINARIA DE H. CONSEJO NACIONAL CELEBRADA VIERNES 09 DE ABRIL DE 2021

ACUERDO N°044: Postergación de Asamblea Nacional a los días 2 y 3 de septiembre

	REGIONAL	Cargo	Nombre	VOTACION
1	AGRUPACION APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSEK	APRUEBO
2	AGRUPACION MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	APRUEBO
3	AGRUPACION RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	APRUEBO
4	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	APRUEBO
5	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	APRUEBO
6	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	APRUEBO
7	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	APRUEBO
8	CONSEJO REGIONAL CHILLAN	PRESIDENTE	DR. JUAN PEDRO ANDREU CUELLO	APRUEBO
9	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	PRESIDENTE	DR. GERMAN ACUÑA GAME	APRUEBO
10	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	APRUEBO
11	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJEROS NACIONALES	DR. JUAN ENRIQUE GUZMAN	APRUEBO
12	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	APRUEBO
13	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	PRESIDENTE	DR. RUBEN QUEZADA GAETE	APRUEBO
14	CONSEJO REGIONAL LOA	PRESIDENTE	DR. SERGIO SILVA OPORTO	APRUEBO
15	CONSEJO REGIONAL LOS ANGELES	PRESIDENTE	DR. LUIS MEDINA BARRA	APRUEBO
16	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	APRUEBO
17	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO HORNING ACUÑA	APRUEBO
18	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	APRUEBO
19	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	PRESIDENTE	DR. JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS	APRUEBO
20	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	APRUEBO
21	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	APRUEBO
22	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	APRUEBO
23	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	APRUEBO
24	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	APRUEBO
25	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	APRUEBO
26	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	APRUEBO
27	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	APRUEBO
28	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. JUAN RESTOVIC CARMONA	APRUEBO
29	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. ANDRES MERCADO ARCE	APRUEBO
30	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	APRUEBO
31	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	APRUEBO
32	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	APRUEBO
33	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	APRUEBO
34	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. MAURICIO CANCINO QUEZADA	APRUEBO
35	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTA	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	APRUEBO
36	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	APRUEBO
37	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	APRUEBO
38	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ	APRUEBO
39	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI	APRUEBO
40	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	RECHAZO

VOTOS SI

39

VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	1
TOTAL, VOTOS	40

ACUERDO N°044: Sesión H.C.N 09.04.2021

	REGIONAL	Cargo	Nombre	VOTACION
1	AGRUPACION APS	PRESIDENTA	DRA. INGRID KREMSEK	APRUEBO
2	AGRUPACION MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	APRUEBO
3	AGRUPACION RESIDENTES	PRESIDENTA	DRA. MONICA CERDA	APRUEBO
4	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	APRUEBO
5	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	APRUEBO
6	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	APRUEBO
7	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	APRUEBO
8	CONSEJO REGIONAL CHILLAN	PRESIDENTE	DR. JUAN PEDRO ANDREU CUELLO	APRUEBO
9	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	PRESIDENTE	DR. GERMAN ACUÑA GAME	APRUEBO
10	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	APRUEBO
11	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJEROS NACIONALES	DR. JUAN ENRIQUE GUZMAN	APRUEBO
12	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	APRUEBO
13	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	PRESIDENTE	DR. RUBEN QUEZADA GAETE	APRUEBO
14	CONSEJO REGIONAL LOA	PRESIDENTE	DR. SERGIO SILVA OPORTO	APRUEBO
15	CONSEJO REGIONAL LOS ANGELES	PRESIDENTE	DR. LUIS MEDINA BARRA	APRUEBO
16	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	APRUEBO
17	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO HORNING ACUÑA	APRUEBO
18		PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	APRUEBO
19	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	PRESIDENTE	DR. JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS	APRUEBO
20	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	APRUEBO
21	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	APRUEBO
22	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	APRUEBO
23	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	APRUEBO
24	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	APRUEBO
25	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	APRUEBO
26	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	APRUEBO
27	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	APRUEBO
28	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. JUAN RESTOVIC CARMONA	APRUEBO
29	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. ANDRES MERCADO ARCE	APRUEBO
30	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	APRUEBO
31	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	APRUEBO
32	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	APRUEBO
33	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	APRUEBO
34	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. MAURICIO CANCINO QUEZADA	APRUEBO
35	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PRESIDENTA	DRA. IZKIA SICHES PASTEN	APRUEBO
36	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO	DR. JAIME SEPULVEDA CISTERNAS	APRUEBO
37	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES GUERRERO MONTOFRE	APRUEBO
38	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO MEZA RODRIGUEZ	APRUEBO
39	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI	APRUEBO
40	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	RECHAZO

VOTOS SI	39
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	1
TOTAL, VOTOS	40

ACUERDO N°045

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	DIRECTIVO	VOTACION
1	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. ANDRES MERCADO ARCE	Abstención
2	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	Abstención
3	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	Si
4	MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	Si
5	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	Si
6	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	Si
7	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	Si
8	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	Si
9	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	Si
10	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	Si
11	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES DEL CARMEN GUERRERO MONTOFRE	Si
12	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	Si
13	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO NACIONAL	DR. JAIME ALFONSO SEPULVEDA CISTERNAS	Si
14	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	Si
15	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA	Si
16	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	PRESIDENTE	DR. JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS	Si
17	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	Si
18	CONSEJO REGIONAL CHILLAN	PRESIDENTE	DR. JUAN PEDRO ANDREU CUELLO	Si
19	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. JUAN RESTOVIC CARMONA	Si
20	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	Si
21	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	Si
22	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	Si
23	RESIDENTES	VICEPRESIDENTA	DRA. MARIA LUISA ESPINOZA	Si
24	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	SECRETARIA GENERAL	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	Si
25	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO RAMÓN MEZA RODRIGUEZ	Si
26	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	Si
27	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	Si
28	APS	TESORERA	DRA. SCARLETT ALCAINO	Si
29	CONSEJO REGIONAL LOA	PRESIDENTE	DR. SERGIO SILVA OPORTO	Si
30	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	Si

APROBACION ACTA	
VOTOS SI	28
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	2
TOTAL, VOTOS	30

ACUERDO N°047

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	DIRECTIVO	VOTACION
1	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	Si
2	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. ANDRES MERCADO ARCE	Si
3	MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	Si
4	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	Si
5	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	VICEPRESIDENTA	DRA. CLAUDIA CHARTIER MUÑOZ	Si
6	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	Si
7	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	Si
8	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	Si
9	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	Si
10	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	Si
11	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	Si
12	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	Si
13	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES DEL CARMEN GUERRERO MONTOFRE	Si
14	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	VICEPRESIDENTE	DR. IVAN MENDOZA GONZALEZ	Si
15	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO NACIONAL	DR. JAIME ALFONSO SEPULVEDA CISTERNAS	Si
16	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	Si
17	MESA DIRECTIVA NACIONAL	SECRETARIO NACIONAL	DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA	Si
18	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	PRESIDENTE	DR. JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS	Si
19	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	Si
20	CONSEJO REGIONAL CHILLAN	PRESIDENTE	JUAN PEDRO ANDREU CUELLO	Si
21	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	Si
22	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	Si
23	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	Si
24	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	PRESIDENTE	DR. LUIS IGNACIO DE LA TOREE CHAMY	Si
25	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	Si
26	RESIDENTES	VICEPRESIDENTA	MARIA LUISA ESPINOZA	Si
27	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	SECRETARIA GENERAL	DRA. MARIA PAZ SOTO ORTEGA	Si
28	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	Si
29	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO RAMÓN MEZA RODRIGUEZ	Si
30	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. ROBERTO ESTAY MIQUEL	Si
31	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	Si
32	CONSEJO REGIONAL LOA	PRESIDENTE	DR. SERGIO SILVA OPORTO	Si
33	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	Si

APROBACIÓN DE INCLUIR PROPUESTA SEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO EN TABLA DE PRÓXIMO H.C.N.

VOTOS SI	33
VOTOS NO	0
VOTOS ABSTENCION	0
TOTAL, VOTOS	33

ACUERDO N°048

N°	CONSEJO REGIONAL	CARGO	DIRECTIVO	VOTACION
1	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. JOSEFINA HUNNEUS LAGOS	no
2	CONSEJO REGIONAL LOS ANGELES	PRESIDENTE	DR. LUIS MEDINA BARRA	no
3	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	TESORERA	DRA. ANAMARIA ARRIAGADA URZUA	si
4	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. ANDRES MERCADO ARCE	si
5	MGZ	PRESIDENTE	DR. CAMILO MONTAÑA	si
6	CONSEJO REGIONAL PUERTO MONTT	PRESIDENTE	DR. CARLOS BECERRA VERDUGO	si
7	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DR. CARLOS CARVAJAL HAFEMANN	si
8	CONSEJO REGIONAL LA SERENA	VICEPRESIDENTA	DRA. CLAUDIA CHARTIER MUÑOZ	si
9	CONSEJO REGIONAL COYHAIQUE	PRESIDENTE	DR. CLAUDIO VALLEJOS OLAVARRIA	si
10	CONSEJO REGIONAL MAULE	PRESIDENTA	DRA. DAHIANA PULGAR BOIN	si
11	CONSEJO REGIONAL CONCEPCION	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. ERNA OLIVEROS LEONELLI	si
12	CONSEJO REGIONAL ATACAMA	PRESIDENTE	DR. FERNANDO RUBIO NIETO	si
13	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	PRESIDENTA	DRA. MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS	si
14	CONSEJO REGIONAL OSORNO	PRESIDENTE	DR. FRANCISCO JAVIER HORNIG ACUÑA	si
15	CONSEJO REGIONAL ARICA	PRESIDENTE	DR. HERNAN EUGENIO SUDY PINTO	si
16	MESA DIRECTIVA NACIONAL	PROSECRETARIA NACIONAL	DRA. INES DEL CARMEN GUERRERO MONTOFRE	si
17	MESA DIRECTIVA NACIONAL	TESORERO NACIONAL	DR. JAIME ALFONSO SEPULVEDA CISTERNAS	si
18	CONSEJO REGIONAL TEMUCO	PRESIDENTE	DR. JOSE MARCO CUMINAO CEA	si
19	CONSEJO REGIONAL PUNTA ARENAS	PRESIDENTE	DR. JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS	si
20	CONSEJO REGIONAL CHILLAN	PRESIDENTE	JUAN PEDRO ANDREU CUELLO	si
21	CONSEJO REGIONAL RANCAGUA	PRESIDENTA	DRA. LESLIE SALVATIERRA PROAÑO	si
22	CONSEJO REGIONAL IQUIQUE	PRESIDENTA	DRA. LIA MUÑOZ LILLO	si
23	CONSEJO REGIONAL ACONCAGUA	PRESIDENTE	DR. LUIS GUILLERMO FONCEA CALDERON	si
24	CONSEJO REGIONAL VALDIVIA	PRESIDENTA	DRA. MARIA JOSE PUGA YUNG	si
25	RESIDENTES	VICEPRESIDENTA	MARIA LUISA ESPINOZA	si
26	CONSEJO REGIONAL ANTOFAGASTA	PRESIDENTA	DRA. PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO	si
27	MESA DIRECTIVA NACIONAL	VICEPRESIDENTE NACIONAL	DR. PATRICIO RAMÓN MEZA RODRIGUEZ	si
28	CONSEJO REGIONAL VALPARAISO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. SANDRA MONTEDONICO RIMASSA	si
29	CONSEJO REGIONAL SANTIAGO	CONSEJEROS NACIONALES	DRA. VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO	si

APROBACIÓN TERMINO DE CONSEJO	
VOTOS SI	27
VOTOS NO	2
VOTOS ABSTENCION	0
TOTAL, VOTOS	30